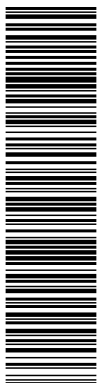


DOCUMENTO ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva y tribunal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D9NNK-L7F4T-A9IY0</b> Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2023 a las 12:19:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 13/02/2023 12:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/02/2023 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64863 D9NNK-L7F4T-A9IY0 044E741B3BF980EBDC2CE0A37608F7C09E38DD29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laaserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

# “LA SERENA-VEGAS ALTAS”

## ANUNCIO

En el expediente que se tramita para la provisión interina de una plaza de trabajador social, para su integración en el equipo técnico adscrito al Programa de Atención a las Familias, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de esta presidencia de 18 de enero actual y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 15, de 23 de enero siguiente; se ha dictado por la presidencia, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

“Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por resolución de esta presidencia de 7 de febrero actual.

Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

### 2.1. El tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

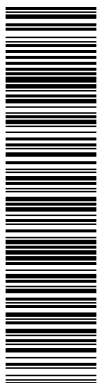
Presidente: Doña Carmen Cárdeno Moya, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña María Dolores Martínez Ramos, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

### Vocales:

- Doña María José Rabazo Méndez, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña María Gallardo del Río, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don José Rabazo Méndez, empleado público de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña María Esther Párraga Gómez, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

DOCUMENTO ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva y tribunal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D9NNK-L7F4T-A9IYO</b> Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2023 a las 12:19:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 13/02/2023 12:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/02/2023 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64863 D9NNK-L7F4T-A9IYO 044E741B38F280EBDC2CE0A37608F7C99E38DD28) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laerenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

### “LA SERENA-VEGAS ALTAS”

- Doña Guadalupe Gómez Moraga, empleada pública de la Junta de Extremadura, como titular, y doña Esther Hernández Rangel, empleada pública de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Don Carlos Salgado Gómez, empleado público de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Ismael Albano del Pozo, empleado público de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

2.2. Convocar a los aspirantes admitidos el próximo día 24 de febrero de 2023, a las 11,00 horas, en las instalaciones del Museo-Sala de Exposiciones, sito en Plaza de España, s/n, de Navalvillar de Pela (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, consistente en contestar, en un tiempo máximo de setenta (70) minutos, a un cuestionario, tipo test, compuesto por cincuenta (50) preguntas, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo II de las bases; debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo y mascarilla higiénica o quirúrgica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 13 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO,  
*Bernardo Gonzalo Mateo*